

AVICOLAJORDAL S.A.

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AVICOLAJORDAL S.A. CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En Junín al octavo día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía **AVICOLAJORDAL S.A.** ubicada en el Cantón Junín Parroquia Junín Barrio Sitio Tablones S/N Carretero; Junín – Portoviejo Km 4 de la provincia de Manabí., de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Señorita Shirley Vanina Intriago Cantos dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer el informe del auditor externo de la compañía.
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer el destino que se dará a las utilidades del ejercicio económico.
6. Designar al auditor externo de la compañía para el años 2016.
7. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor José Luis García Loo es propietario de \$300,00 (Trescientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Trescientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El señor Leonardo Adolfo García Loo es propietario de \$200.300,00 (Doscientos mil Trescientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas mil Trescientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

AVICOLA JORDAL S.A.

El señor Ramón Danilo García Loor es propietario de \$200.300,00 (Doscientos mil Trescientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas mil Trescientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Señor Leonardo Adolfo García Loor, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Shirly Vanina Intriago Cantos.

Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cpa. Juan Medardo Macías Pérez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

Conocer el informe del auditor externo de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo CPA. Víctor Moncayo Calero el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015,

AVICOLA JORDAL S.A.

preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que una vez descontado el pago del impuesto a la renta, cancelado el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores, los accionistas resuelven que la utilidad líquida se las registren en la cuenta "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores". La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General de registrar la utilidad líquida en la cuenta "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores".

Designar al Auditor Externo de la compañía para el año 2016.

La junta pasa a conocer el sexto punto del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar un Auditor Externo de la compañía y propone el nombre del CPA. Víctor Moncayo Calero. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditor externo al CPA. Víctor Moncayo Calero.

Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la

AVICOLA JORDAL S.A.

misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



Remón Danilo García Lóor
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leonardo Adolfo García Lóor
ACCIONISTA

José Luis García Lóor
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **AVICOLA JORDAL S.A** y la Secretaria Ad-Hoc Shirly Vanina Intriago Cantos, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Junín, Septiembre 8 del 2016.-



Shirly Vanina Intriago Cantos
SECRETARIA AD-HOC